

BAQUEDANO, 03 ABR. 2009  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 624

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 514 de fecha 19 de Marzo de 2009, que aprueba Programa denominado "Capacitación, Desarrollo de las Mujeres de Sierra Gorda".
2. Memorándum Nro. 47 de 03 de Abril de 2009, de la Asistente Social, Dirección Desarrollo Comunitario.
3. El Decreto Nro. 799. del año 1979 sobre uso y circulación de vehículos estatales
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nro. 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Vehículo Municipal placa patente XV-5215, para el traslado de pobladores de la localidad de Sierra Gorda, quienes asistirán a una reunión en la localidad de Baquedano, a realizarse el día sábado 04 de Abril de 2009, desde las 13:00 hasta las 20:00 horas, en el siguiente tramo: Baquedano – Sierra Gorda – Baquedano – Sierra Gorda – Baqueano. Conductor: Héctor Ramos – José Poblete.  
Nomina:

1	Asunción castillo	07.664.527-2			
2	Natividad Sáez M.	08.264.205-6			
3	Luisa Sáez M.	09.739.919-0			
4	Eugenia Echeverri	09.149.312-8			
5	Maria Rojas Paz	11.204.167-2			
6	Bernarda Roble	10.252.881-6			
7	Juana Roble L.	05.889.320-K			
8	Rossana Bolvaran	12.572.788-3			
9	Carolina Cantillana	15.024.051-4			
10	Sandra Vargas A.	12.202.046-0			
11	Sofía Rojas C				

2. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



GLADYS JÉREZ LARA  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



HECTOR SIERRA OSORIO  
ALCALDE (S)

AGR/GJL/she

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía
- Jefe Control
- Archivo Servicios Generales
- Conductor Servicios Generales
- Dideco